



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

FND, ¿destrucción institucional?

Extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), propone el presidente **Andrés Manuel López Obrador** porque –dice– “es un órgano atrofiado” e “incapaz de impulsar el desarrollo rural”.

La intención, de acuerdo con la propia iniciativa presidencial, es “eficientar los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero” y, al mismo tiempo, que se “entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarias y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria”.

En otras palabras, el gobierno busca eliminar la institución, para controlar y ejercer sus recursos de manera directa, tal y como lo ha hecho con otros fideicomisos ya desaparecidos.

Hay que recordar que el 6 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformaron y derogaron diversas disposiciones de distintos ordenamientos para eliminar 109 fideicomisos y fondos.

Con ello, se liberaron 68 mil 400 millones de pesos, que fueron puestos a disposición del gobierno federal y al mismo tiempo se dejó sin apoyo y en incertidumbre a: investigadores, científicos, productores, artistas, entre otras víctimas.

Se trata, dicen, quienes conocen de cerca la operación de la FND, de otra acción gubernamental para destruir una institución.

Es una institución que hizo crecer su patrimonio en 18 años de existencia de 17 mil 500 millones de pesos a 32 mil millones de pesos al cierre del 2020.

Por su eficiencia fue reconocida como caso de éxito en financiamiento al desarrollo rural, por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sin embargo, en su fundamentación, la iniciativa menciona una serie de datos que pretenden acusar la disminución de la participación de la FDN en el mercado de crédito; desvirtuar la entrega de los subsidios y la elevación de la cartera vencida, el índice de morosidad y el alto costo y escasa efectividad en la recuperación de créditos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El senador priísta y ex director de la FND (2017), **Mario Zamora** afirma que la extinción de ese órgano dejará a los productores del campo "a merced de los agiotistas"

Hasta que comenzó el gobierno actual, la FND mostraba números negros y resultados positivos en el financiamiento a los protectores del campo.

O sea que si la FND se atrofió, lo hizo en este sexenio.

De acuerdo con un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), que encabeza **Juan Carlos Anaya**, los argumentos gubernamentales para desaparecerla, son muy endebles.

Así lo deja ver la comparación de las cifras registradas por la institución, al cierre del sexenio anterior y, las registradas en ésta administración.

El crédito al sector agropecuario en 2017 -de acuerdo la Encuesta Nacional Agropecuaria- era de 9.9% y para 2019 cayó 8.4%.

La falta de recuperación de cartera inició con esta administración que no contaba con el personal suficiente para llevar a cabo las labores de supervisión debido a las políticas de austericidio.

La disminución de la participación de la FND en el mercado de crédito es falsa. En 2014 la participación era del 15.3% y en 2019 era de 16.9%.

Se acusa a la FND de no brindar créditos a productores, pero se deja de lado que organizaciones como ANEC, CNPA, Barzón, Central Campesina Cardenista, entre otras aprendieron a administrar sus créditos y a hacer rentables a sus agremiados.

Desde el punto de vista del GCMA, el cierre de la FND dejará un hueco inmenso ya que la banca comercial, Sofomes, Cajas Populares, y Uniones de Crédito se quedan sin fuente de fondeo para profundizar el crédito en el sector rural.

La salida de la FND del mercado encarecerá el costo del dinero para el único sector que ha crecido durante este sexenio.

Las razones de fondo de la desaparición de la FND -asevera el GCMA- se explica por el menor margen fiscal que tiene el país para desarrollar los proyectos insignia de la actual administración.

Descontando indemnizaciones, castigos de la cartera y otras obligaciones contingentes -pago al BID- quedará un remanente del patrimonio de la institución que contribuirá a financiar programas que no han mostrado efectividad o rentabilidad social.

En conclusión, de aprobarse la iniciativa que extingue a la FND será un fuerte golpe a los productores pequeños y medianos, los más vulnerables del país.

Hoy su suerte está en las manos del Congreso de la Unión. Al tiempo.